



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 2711 /

REF.: ASIGNA BIENES PROYECTO:
"REPOSICION VEHICULOS SEPTIMA
COMISARIA DE CARABINEROS, VILLARRICA"
Item 07 Asig. 519

TEMUCO, 27 OCT 2011

VISTOS:

- 1- Los artículos 24 letra h), o y 70 letra f) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2- Resolución Exenta N° 2420 de 12.11.2007, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 4- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Administración superior de la Región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente como Ejecutivo del Gobierno Regional;
- 2- Que el F.N.D.R. forma parte del Programa de inversión del Presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
- 3- Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al F.N.D.R. se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deben ser previamente asignados a éstos por Resolución del Intendente;
- 4- Que es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Item	Asig.	Código BIP	Proyecto	Costo FNDR \$
07	519	30064870-0	REPOSICION VEHICULOS SEPTIMA COMISARIA DE CARABINEROS, VILLARRICA	12.493.047

RESUELVO:

1. **ASIGNASE** a la **DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS** Rut N° 61.938.500-4, domiciliado en calle Claro Solar N° 1284, Temuco, los bienes adquiridos al ejecutarse el proyecto "**Reposición Vehículos Séptima Comisaría de Carabineros, Villarrica**" que se especifican en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
3 Motos, Marca Honda, nuevas y sin uso con las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : MOTO
 Marca : HONDA
 Modelo : XRE300 3LA
 N° Motor : ND09E1A700109
 Chasis : 9C2ND0910AR700109
 Color : VERDE
 Año : 2011
 RNVM : ZP.0505-2
 Valor : \$ 4.164.349



Tipo Vehículo : MOTO
Marca : HONDA
Modelo : XRE300 3LA
Nº Motor : ND09E1A700110
Chasis : 9C2ND0910AR700110
Color : VERDE
Año : 2011
RNVM : ZP.0506-0
Valor : \$ 4.164.349

3. Tipo Vehículo : MOTO
Marca : HONDA
Modelo : XRE300 3LA
Nº Motor : ND09E1A700111
Chasis : 9C2ND0910AR700111
Color : VERDE
Año : 2011
RNVM : ZP.0507-9
Valor : \$ 4.164.349

APRUEBASE el Acta de Entrega y Recibo Anexa de los bienes adquiridos con cargo al Proyecto individualizado en el Considerando N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA** y el **FISCO-CARABINEROS DE CHILE**, con fecha **27 OCT 2011** el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;

DISMINUYASE, las Cuentas Contables de Bienes y Patrimonios que se indican, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversiones IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según detalle:

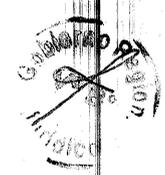
CUENTA	DENOMINACION	DEBE \$	HABER \$
311.01	Patrimonio Institucional	12.493.047	
141.05	Vehículos		12.493.047

Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al **FISCO-CARABINEROS DE CHILE**, desde la fecha de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


AMM/RHB/MHB/nec.

Distribución

Dirección de Logística, IX a. Zona de Carabineros Araucanía (2)
División de Adm. y Finanzas (Carp. Proy.)
Proceso Inversiones
Proceso Contabilidad
Archivo.